



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte, de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0046189/2012 por el cual se solicita la Rectificación de la Resolución N° 898-HCD -2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 898-HCD -2011 se designo a la Biól. Noelia Fernanda GUYÓN;

Que se cometió un error involuntario en el Art. 1º y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 - T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 898-HCD -2011,

- DONDE DICE:... "D.N.I:24.615.934 - FN: 03 – Mar -76)..."
- DEBE DECIR:... "(D.N.I:29.207.234 - FN.12 – Nov - 1981)..."

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese a la interesada, Comuníquese al Área Personal y Área Sueldos, a la Escuela de Biología, a la Escuela de Geología y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba~~

RESOLUCION N° 1221 - T - 2012

REVISADO
AB
[Firma]
[Firma]
[Firma]